**La Policía Local inicia otros 8 expedientes de sanción contra el vertido de residuos en polígonos industriales**

Se han identificado a las personas que han depositado a deshoras y en fuera de los contenedores los residuos y se ha dado parte a Medio Ambiente

**6 de octubre de 2025**. La Policía Local, dentro de la campaña iniciada en septiembre contra el vertido de residuos en el entorno de los contenedores fuera de éstos y a deshoras, sigue avanzando en el control de esta práctica incívica con otros 8 nuevos expedientes de sanción a los autores de estos vertidos en polígonos industriales en los últimos días. Se recuerda que las sanciones, según la normativa vigente, se estipulan en 300 euros.

De esta manera, los agentes de la Policía Local, tras identificar y actuar 'in situ' en el momento de los hechos en distintos polígonos industriales, han emitido al Servicio Municipal de Medio Ambiente los expedientes con su correspondiente propuesta de sanción. Se recuerda que el Ayuntamiento ha detectado 96 'puntos negros' de vertidos habituales de restos de embalaje, material eléctrico, residuos líquidos o escombros en distintos puntos de la ciudad. El objetivo de tal campaña intensiva puesta en marcha por el Gobierno de Jerez es evitar la proliferación en estos 'puntos negros' de situaciones que puedan dar origen a problemas sanitarios y evitar zonas de riesgo de proliferación de roedores, insectos y de incendios, al mismo tiempo que la mejora de la imagen de los polígonos industriales de la ciudad.

En otro orden de cosas, durante el fin de semana se han instruido dos atestados por presuntos delitos contra la Seguridad Vial al detectarse a conductores que circulaban en evidente estado de embriaguez. En ambos casos, los filiados se negaron a la prueba de detección alcohólica, por lo que además se les ha acusado de 'delito de negativa'. Ambos atestados fueron tramitados a la autoridad judicial competente para su enjuiciamiento por el sistema de 'juicios rápidos'. Estos atestados se suman a otro en días precedentes en el que hubo un conductor que fue investigado por conducir bajo los efectos del alcohol que además colisionó en la Zona Este con dos vehículos que estaban estacionados. Igualmente, el atestado fue trasladado a la autoridad judicial competente.

En cuanto a los controles de barriadas, programados y establecidos en el marco de la Mesa Técnica de Seguridad, éstos se han realizado en los últimos días en la Zona Centro, y como resultado del mismo se denunció a un conductor por infracción de tráfico, con presencia constante y alterna de los agentes policiales en la zona de plaza Silos y alrededores.

También se ha realizado un control preventivo de alcohol y drogas, con 27 pruebas. En tal control se instruyeron 2 atestados por presuntos delitos contra la Seguridad Vial al comprobarse cómo dos personas conducían bajo los efectos del alcohol, superando ampliamente la tasa permitida.

Igualmente destaca la actuación el sábado en la Zona Sur en la que agentes de la Policía Local detuvieron a un individuo que amenazó a un comerciante al oponerse éste al robo de productos de su establecimiento. El requerimiento realizado por la víctima a un indicativo radio-patrulla que realizaba ronda de vigilancia por la zona propició la actuación inmediata de la Policía Local, que localizó al presunto autor de los hechos en las inmediaciones del establecimiento. Fue trasladado a la Comisaría donde se instruyó el oportuno atestado.

(Se adjunta fotografía)